

ACTA DE CIERRE DE LA ETAPA DE ACLARACIONES Y SUBSANACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE

En el municipio de El Espinal, departamento del Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.), en las instalaciones de la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima – CAFASUR, se procede a levantar la presente Acta de Cierre de la Etapa de Aclaraciones y Subsanaciones de la Convocatoria Pública dirigido a personas naturales o jurídicas interesadas en aspirar al cargo de Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente de CAFASUR para el período institucional 2026–2028.

En cumplimiento de los términos establecidos en la convocatoria y con el propósito de dejar constancia de las aclaraciones y subsanaciones efectuadas respecto del cumplimiento de los requisitos exigidos, se registra lo siguiente:

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS:

FECHA DE RECIBIDO	ASPIRANTE	CARGO	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	SUBSANO Y/O ACLARO
16 de marzo de 2026	Mayely Lozano Lozano, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.587.828, Contadora Pública, Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera.	Revisor Fiscal Principal	1. Se solicita aclarar si el valor de la propuesta económica presentada incluye o no el Impuesto al Valor Agregado (IVA).	1. Aclaro que el valor de la propuesta económica No incluye IVA
16 de marzo de 2026	Diana Eugenia Novoa Vargas, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.398,	Revisor Fiscal Suplente	1. Se solicita aclarar si el valor de la propuesta económica incluye o no el Impuesto al Valor Agregado (IVA). 2. Debe allegar	1. Aclaro que el valor de la propuesta económica No incluye IVA 2. Presento el



Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR

NIT. 890.704.737-0

CAFASUR

Amigo afiliado:

Usted es nuestra razón de ser!

	Contadora Pública, Especialista en Auditoría y Control Interno.		certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.	certificado de antecedentes disciplinario vigente.
--	--	--	---	--

Se deja constancia de que las aclaraciones y subsanaciones solicitadas a las postulantes fueron presentadas y entregadas a la Corporación dentro del término establecido en la convocatoria.

En consecuencia, se verifica que las aspirantes cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos, quedando **HABILITADOS** dentro del proceso de selección para los cargos de Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente, conforme a los términos de la convocatoria.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en el municipio de El Espinal – Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

DIANA MARIA BARRIOS MURILLO

Jefe División Jurídica

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 608 2795224 - +57 333 602 5224

E-mail: info@cafatur.com.co - Página Web: www.cafatur.com.co

Línea Gratuita Nacional: 018005190552

Espinal - Tolima